COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

0044/2020
15 de enero de 2020

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA INHIBIR EL USO DE SUSTANCIAS Y OBJETOS ILEGALES, LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL PENITENCIARIO IMPLEMENTÓ OPERATIVO AL INTERIOR DEL PENAL DE ECATEPEC

• *Se incautaron 337 envoltorios con posible marihuana; 294 bolsas con sustancia similar a la cocaína, 4 celulares y 5 navajas*

Ecatepec, Estado de México, 15 de enero de 2020.- Con la finalidad de garantizar la gobernabilidad de las instituciones penitenciarias mexiquenses, la Secretaría de Seguridad (SS), llevó a cabo la revisión de varios espacios del penal de Chiconautla, donde se incautó probables enervantes, objetos punzocortantes y aparatos de telefonía celular.

Personal de la Subsecretaría de Control Penitenciario, con apoyo de efectivos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPyT), revisaron los módulos VI y VIII, así como el área de mantenimiento del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chiconautla, ubicado en esta municipalidad, dentro del operativo denominado "Acciones de Supervisión al Régimen Penitenciario".

En el lugar, se aseguraron 337 envoltorios de posible cannabis sativa (marihuana), con un peso total aproximado de 882 gramos; 294 bolsas que contenían sustancia blanca similar el alcaloide conocido como cocaína en sus modalidades de polvo y piedra; cuatro teléfonos celulares, todos sin tarjeta de memoria y cinco navajas conocidas como tipo 007, aunado a varias puntas metálicas de diferentes tamaños.

Los módulos inspeccionados, fueron previamente seleccionados con base en el análisis de incidencias y trabajos de inteligencia penitenciaria y, las sustancias y objetos hallados, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quien se encargará de las indagatorias correspondientes a fin de determinar a posibles responsables.

Durante la revisión, se evitó causar molestias a la intimidad, posesiones e integridad de las personas privadas de la libertad (PPL), refrendando el respeto a la dignidad, seguridad y los derechos humanos de los internos.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias, trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de nuestras redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y Twitter @SS_Edomex